

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOMPERTI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día uno de febrero de dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas de la compañía **TOMPERTI S.A.**, situada en las calles Av. Víctor Emilio Estrada # 509 y las Monjas de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **ERNESTO XAVIER VERA BOLAÑOS**, poseedor de CIEN (100) acciones; **SARA HISBEL MONSERRATE ALVAREZ** poseedora de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes **DOSCIENTAS ACCIONES** que representan un capital suscrito y pagado de \$ 200,00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

**DIGNIDADES DE LA JUNTA.-** Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa al señor **ERNESTO XAVIER VERA BOLAÑOS** y en calidad de Secretario AD-HOC a la Señor Marcos Moreano Solís. Acto seguido el señor **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: **1) CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014. 2) CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.-** Los señores accionistas aceptan por

unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

**RESOLUCIONES DE LA JUNTA:** Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

- 1). APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. F) **ERNESTO XAVIER VERA BOLAÑOS** PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) **SARA HISBEL MONSERRATE ALVAREZ**; F) **MARCOS LUIS MOREANO SOLIS**, Secretario AD-HOC de la Junta.



Ernesto Xavier Vera Bolaños  
Presidente



Sara Hisbel Monserrate Álvarez  
Accionista



Marcos Luis Moreano Solís  
Secretario AD-HOC de la Junta